

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAXIMA SEGURIDAD
CIMASEG CIA. LTDA EN LIQUIDACIÓN.**

En la ciudad de Machala, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 15h00, en el local de la Compañía, ubicado en las calles Bolívar Paredes Donoso 812 y Héctor Bravo Castillo, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía CIA MAXIMA SEGURIDAD CIMASEG CIA LTDA EN LIQUIDACION. En vista de que no se dispone de medio mecánico auditivo, esto es, de una grabadora, se procede en forma verbal a hacer las anotaciones que hacen los socios. Con la concurrencia del noventa y nueve punto noventa y nueve por ciento del capital social, representados por la Lcda. Mónica Jacqueline Pesantes Miñan, propietaria de 9999.99 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien representa el 99.99 por ciento del Capital social pagado y la ausencia de herederos de Ruperto Isaac Alvarado Castañeda, propietarios de USD. \$. 1 de participación, quienes representan el 1%. Cabe señalar que el Sr. Armando Isaac Alvarado Terán, se hizo presente y no pudo participar en la Junta, debido a que se indica, existe prohibición de acercarse a la señora Mónica Jacqueline Pesantes Miñan, por existir una medida cautelar dictada por la autoridad correspondiente. Se acordó por mayoría de votos del capital social pagado, que se desarrolle la Junta General Extraordinaria de Socios, convocada.

Se declara instalada la Junta. Preside la Junta el Dr. Benjamín Cedillo Serrano, Liquidador de la Compañía y se designa como Secretaria ADHOC la Lcda. Dilma Lavanda Guaicha, quien acepta la designación.

La Secretaria Ad-hoc constata la lista de los asistentes a ésta junta, se procede a tratar los puntos del orden del día, que son:

1. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL LIQUIDADADOR
2. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016

Lectura y aprobación del informe del liquidador:

La junta general extraordinaria entra a conocer el primer punto del orden del día que dice: lectura y aprobación del informe del Liquidador de la CIA. MAXIMA SEGURIDAD CIMASEG CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, presentado por el Dr. Benjamín Cedillo Serrano, dando lectura al mismo, se procede a su aprobación.

La Lcda. Mónica Pesantes aprueba el informe presentado por el liquidador. Menciona que lo hace con fundamento en el artículo siete de la Escritura de Constitución de la Compañía, el mismo que en su última parte dice, que la junta general adoptara sus resoluciones como lo establece el artículo 117 de la Ley de Compañías vigente. Asimismo, el artículo 117 de la Ley de Compañías dice que las resoluciones se tomaran por mayoría absoluta de los socios presentes. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría

Segundo punto del orden del día.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016:

El Dr. Benjamín Cedillo Serrano Liquidador de la Compañía, concede la palabra a la Socia, Lcda. Mónica Pesantes Miñan, quien manifiesta que existiendo bienes y valores de la CIA MAXIMA SEGURIDAD CIA LTDA EN LIQUIDACION, en poder del ex Gerente de la Compañía Sr. Armando Isaac Alvarado, este debe proceder a su devolución, para que con el producto de su venta se

pueda cancelar los valores pendientes, como son indemnizaciones en juicios laborales y valores, que ya han sido cubiertos con préstamos de ella.

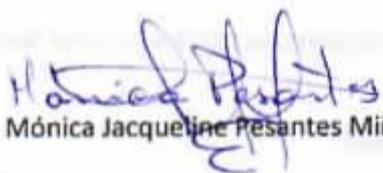
Se deja constancia que la Lcda. Mónica Pesantes manifestó que el Ab. Armando Isaac Alvarado Terán, no ha entregado hasta la presente fecha los bienes y valores de la Compañía que suman 163,972.31 dólares y constan en el balance, como cuentas por cobrar.

La Lcda. Mónica Pesantes por las aportaciones que representa y por las observaciones realizadas de haber lugar, se pronuncia por la aprobación del balance económico de la Compañía correspondiente al año 2016.

Luego de las deliberaciones y análisis de la moción planteada y de las conveniencias para la Compañía y para los accionistas, se resuelve por mayoría de votos, de la Lcda. Mónica Pesantes, aprobar el Estado Financiero del año 2016 de la CIA. MAXIMA SEGURIDAD CIMASEG CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN. A continuación, resuelve también por mayoría de votos, autorizar al liquidador de la Cia. Máxima Seguridad CIMASEG Cia. Ltda. en Liquidación, para que legalice las decisiones adoptadas en esta Junta.

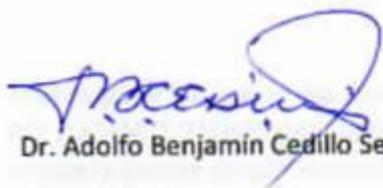
Sin otros puntos más que tratar se da por concluida la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía CIMASEG CIA.LTDA en Liquidación, no sin antes conceder un receso a fin de que se elabore el acta la misma, que se pondrá a consideración de los participantes

La junta general de socios concluyo a las 16:00 horas.



Lcda. Mónica Jacqueline Pesantes Miñan

SOCIA



Dr. Adolfo Benjamín Cedillo Serrano

LIQUIDADOR



Lcda. Dilma Lavanda Guaicha

SECRETARIA AD HOC CIA. MAXIMA SEGURIDAD CIMASEG CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN